



Ayuntamiento de Valdilecha

Expediente:	2898/2023
Registro de entrada:	
Procedimiento:	Expedientes migrado. Convocatoria y Proceso de Selección por sistema de promoción interna, mediante concurso-oposición de una plaza vacante de oficial incluida en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Valdilecha del año 2023, vacantes en la plantilla
Asunto:	SELECCION PERSONAL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de marzo de 2023 de aprobación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Valdilecha para el año 2023 (publicada en el BOCM nº 88 de 14 de abril

- Aprobación de las Bases generales y específicas que regulan la convocatoria y el proceso de selección para la estabilización de empleo en el Ayuntamiento de Valdilecha, personal laboral fijo mediante concurso, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 25 de mayo de 2023.

- Publicación en el BOCM nº 133 de 6 de junio de 2023 del texto íntegro de las bases reguladoras que regulan la convocatoria y el proceso de selección por sistema de promoción interna, mediante concurso- oposición de una plaza vacante de oficial incluida en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Valdilecha del año 2023, vacantes en la plantilla mediante concurso oposición.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, para la plaza objeto de convocatoria:

Denominación de la plaza: oficial de mantenimiento

Clasificación: Personal laboral fijo

Grupo profesional: IV

Categoría Profesional: **oficial**

-Publicación de la lista provisional en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdilecha (dirección [http:// www. valdilecha.org](http://www.valdilecha.org)) hasta el 21 de julio de 2023

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y lo establecido en la base cuarta de las bases generales que regulan la convocatoria, mediante el presente **RESUELVO**:

1º. Aprobar la siguiente RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	NIF
-------------------	-----

Ayuntamiento de Valdilecha CIF: P2816500I Plaza Ayuntamiento, 1, Valdilecha C.P. 28511 Madrid 918738381 info@valdilecha.org

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde Ver firma MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora Ver firma	Fecha: 26-07-2023 14:33:06 Fecha: 26-07-2023 14:56:41	
Registrado en:	RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 238/2023	Fecha: 26-07-2023 14:56	
Código Seguro de Verificación (CSV): 1EC63267440FC46D75460B2243EF2885 Comprobación CSV: https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/1EC63267440FC46D75460B2243EF2885			
Fecha de sellado electrónico: 26-07-2023 14:56:41 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-07-2023 08:27:30	



Ayuntamiento de Valdilecha

Expediente:	2898/2023
Registro de entrada:	
Procedimiento:	Expedientes migrado. Convocatoria y Proceso de Selección por sistema de promoción interna, mediante concurso-oposición de una plaza vacante de oficial incluida en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Valdilecha del año 2023, vacantes en la plantilla
Asunto:	SELECCION PERSONAL

Armando Rivero Galan	****4543G
----------------------	-----------

ASPIRANTES EXCLUIDOS. Ninguno

2º. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <http://www.valdilecha.org>) y en el tablón de anuncios, de acuerdo con lo establecido en la base cuarta de las Bases Generales.

3º. Designar de forma nominal a los integrantes del tribunal calificador tal y como se establece en la base quinta de las bases reguladoras publicadas en el BOCM de 6 de junio de 2023.

Presidente: Maria Esther Riscos Barragán

Secretario: Maria del Carmen Redondo Lopez

Vocales: Lidia Díaz Masa Moreno, Maria Dolores Marín Serrano y Francisco Cano Fernández

4º. Del presente decreto se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Valdilecha, a fecha de firma

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Documento firmado electrónicamente.

Ayuntamiento de Valdilecha CIF: P2816500I Plaza Ayuntamiento, 1, Valdilecha C.P. 28511 Madrid 918738381 info@valdilecha.org

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN - Secretaria-Interventora	Fecha: 26-07-2023 14:33:06 Fecha: 26-07-2023 14:56:41	
Registrado en:	RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 238/2023	Fecha: 26-07-2023 14:56	
Código Seguro de Verificación (CSV): 1EC63267440FC46D75460B2243EF2885 Comprobación CSV: https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/1EC63267440FC46D75460B2243EF2885			
Fecha de sellado electrónico: 26-07-2023 14:56:41	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-07-2023 08:27:30	